

en la cortoza, en la pabor, se aplica generalmente con buen suceso, como vulneraria; como tal, i como sudorifica dche usarse, tambien la raiz, porque las especies de este jénero poseen ambas cualidades. Como este árbol abunda en Fusagasugá, indicamos su cultivo como uno de los medios de aumentar el producto de la agricultura de sus vecinos, bien sea como medicinal o como aproposito para las artes. (Continuar)

COMUNICADO

Sres. Editores del Constitucional:

La alarma que en su papel publico se ha tratado de extirpar en estos últimos días contra la enseñanza de la Ideología, me ha puesto en la necesidad de aducir algunas razones en defensa de una ciencia que, considerandola de suma importancia, he dictado a mis discípulos en el año escolar que acabo. Profesor de Filosofía en el Colegio del Rosario, encargado de formar el corazón de la juventud que hoy hace las esperanzas de la patria, yo no he podido ver con indiferencia que los principios que dan tanto esmero fhe inculcado en la clase que me está sirviendo, de quienes he hablado siempre a los estudiantes con las mejores recomendaciones, se presenten al público como subversivos de todo orden, como destructores de la moral, como los más firmes apoyos del materialismo. Confeso que este lenguaje no me ha sorprendido, porque yo sé ya que la historia de los progresos de la razón, es la historia de las contradicciones; que los errores del jérero humano dan testimonios rotundos de las persecuciones i sin dajico de los que no pensaron como otros, o que inventaron; que existió una secta — que condonaba al fuego — en las diferencias finalistas, que la autoridad divina i el poder de la tierra no dieron repetidas veces invocados como ahora, en sosténimiento de doctrinas destituidas de argumentos favorables i convincentes. Todo esto lo sabia yo, i por lo mismo nada he visto de nuevo en los discursos con que se ha atacado la Ideología. Me limitare, pues, únicamente a vindicar la ciencia de una impulsión tan fundada, i para ello explicare el lenguaje de la Filosofía moderna, que es dulce i suave como el degollaje del condenado.

Muchísimo más fácil sería cumplir mi propósito, si los enemigos de la Ideología me presentaran las objeciones que contra ella tienen, porque sin duda entonces manifestarián los pullos que se apartaban de los sentieros de

los que las recuerda, forma sobre ella uno o muchos juicios, i en consecuencia las puede amar o aborrecer. Habría sido mejor, pues, que el diccionario castellano hubiera mencionado que pensar es sentir, sentir sencillamente, recordar, juzgar i tener ideas o sentimientos. Veamos, ahora, si hay alguna facultad en que estas cuatro últimas se hallen contenidas. Yo afirmo con el ilustre Conde Destutt de Tracy que todas ellas no son más que la facultad de sentir modificado de diferentes maneras. Dile las pruebas.

Respecto a la primera de estas cuatro facultades, sentir sencillamente, conoce sólo el mundo que es sentir. Tener memoria, no es mas que sentir los recuerdos de las sensaciones pasadas; porque si una idea no puede existir en nuestra alma la primera vez sino porque la sentimos, i podrá volver a ocuparnos sino porque la sentimos de nuevo. Desear es sentir de todo i nadie se podrá convencer de que no siente sus deseos; porque sería tanto como persuadirle que deseaba i no deseaba simultáneamente. Pero con relación al juicio, se ha hecho notar bonito una cosa de consumado materialismo, que se enseña que es sentir. Seguramente esta observación particula, acreca, del sujeto, dimandando que el que la hizo no sabia que recordar i desechar, también es sentir. Juzgar es sentir que una idea es en contradicción otra, es decir, en vez de sentir las ideas independientes i aisladas, como de ordinario acostumbra sentir las haciendo parte las unas de las otras, i sentir una relación de continente a contenido, i el acto de percibir esta relación es el mismo acto de sentir. Queda, pues, probado que las facultades que constituyen el pensamiento están contenidas en la de sentir, que esta es la facultad elemental; i que las otras no son más que sus modificaciones.

Insiereste de todo esto que es inexacta, cuando yo lo habré observado, la definición del verbo sentir, contenida en el diccionario de la lengua castellana. Una cosa de ella se podría negar que sentir es lo que cada uno exper-

imenta en el bienestar de los pueblos, dieran golpe mortal a los lucos que tanto se empeñan en proteger? Sin embargo, es esto lo que algunos presentan; mas perdonemoslos, porque no salen lo que hacen. Si hubieran estudiado la Ideología, habrían conocido que cuando de no destruir el santo dogma de la inmortalidad del alma, presto a la moral el supuesto mas incontrastable, porque inspirando a los hombres el espíritu de análisis, les proporciona inmensos recursos para formar con exactitud los juicios que deben determinar sus deseos, i por consecuencia sus acciones; i descubriendo los resultados de éstas, en cuanto es posible, en la que los verdaderos intereses se hallan cifrados en obrar siempre el bien que es en lo que consiste la moral.

El que algunos ideólogos hayan abrazado las opiniones del materialismo, no puede ser argumento contra la ciencia. De lo contrario, declararse también contra la fisiología. Pero bien es cristianos fueron los que pasaron la cruz por las naciones precedida del luto, i la desolación; oírlos llorar sucederlos que partieron los hornos llamados de la Inquisición entre ríos de lágrimas i lagos de sangre; i nombre de Cristo fue convocada la Europa entera para las ominosas guerras de las cruzadas; cristianos fueron los que hicieron montes de cadáveres humanos sobre la Tierra santa; i quien inferior de aquél que es necesario proclamar la religión cristiana? Seguramente que tal seducción probaría falta de lógica.

Me he extendido mucho en este artículo, pero la gravedad de mi propósito así lo exija;

Bogotá, 23 de Julio de 1833.

Francisco de Paula López Aldana, Fiscal del Tribunal de Apelaciones del Distrito judicial de Cundinamarca, Juez Conservador de Hacienda.

Certifico que el Sr. Pedro Forero i Barazara, Tesorero Administrador del Hacienda de esta Capital, me ha presentado dos cuentas comprobadas de las entradas i salidas que han tenido las rentas de esta Casa de Misericordia, comprendentes del tiempo que han estado a su cargo, hasta el día 24 de Marzo último. Ellas fueron examinadas, glosadas i sancionadas por mí, i se ordenó que al interesado el documento de finiquito.

Todas las partidas de data están justamente nombradas, son legales i ninguna ha queja de gastos indebidos.

También certifico, que las rentas de este establecimiento, consisten en la asignación que

este papel sale, los Domingos administraciones de cortes, Antonio Vélez. La cual se publican en el los avances de los reales por cada Provincia dirigir los suscriptores de fuera, i los demás. En la tienda del Mercado, nro. 1.º se vendrá.

PARTE C

NOMBRAS

Habiendo el Dr. Político del Cantón el año que la lei prede este destino, la G. del mes próximo ante lugar al C. Angelino I mismo al Dr. Garavito ha hecho acreedor por en el servicio del Estado.

El nombrado, pr. 1.º

74. El Gobierno que constituido por su esplendida administración de la capital, ha presentado dos cuentas comprobadas de las entradas i salidas que han tenido las rentas de esta Casa de Misericordia, comprendentes del tiempo que han estado a su cargo, hasta el día 24 de Marzo último. Ellas fueron examinadas, glosadas i sancionadas por mí, i se ordenó que al interesado el documento de finiquito.

ciencia de una imputación tan infundada, i para ello, triplicar el lenguaje de la Filosofía moderna que es dulce i suave como el lenguaje del poeta.

Algo más fácil me sería cumplir mi propósito, si los amigos de la Ideología me presentaran las objeciones que contra ella tienen, porque tal vez podrían entonces manifestarlos los puntos en que se apartaban de sus senderos de la filosofía. Pero naturalmente no ha sido así. Yo solo sé que de las razones en que sostienen sus principios de la ciencia, han procedido a la misma sin exposición de causas. ¡Qué diablos! La sería nuestra suerte si tal orden de cosas se diera a prevalence! Cuando será que todos los hombres raciocinen con rigor i con exactitud? Sera sin duda cuando todos comprendan bien la Ideología. Ilare, pues, la posición más favorable a sus detractores, es decir, la tengan la desgracia de no conocerla. La idea de este punto, de involverse mis ideas en la precisión i claridad que me sea posible.

Pensar es sentir: esta es la aserción más escandalosa a los ojos de los partidarios de la antinatural filosofía. Si en Hamburg es cierto que probada su veracidad, todas las consecuencias que de ella se derivan serán de una fuerza irresistible. Veintiún página el diccionario de la lengua castellana, es, "percibir con los sentidos las impresiones de los objetos." Podría decirse con más propiedad que sentir es "lo que cada uno experimenta". Pensar, según el diccionario, es "imaginar, meditar, considerar, discutir." Túdala la significación de estas dos palabras que motivan la controversia. Examinemos si el sentimiento contiene en sí todas las facultades que constituyen la facultad de pensar. Comenzare por analizar los diversos significados de esto último tercio.

Si nuestros diccionarios hubieran sido formados por hombres instruidos en la Ideología, yo no me vería en la necesidad de trazar la definición del verbo cuya análisis quiero hacer. Imaginar es juntar en un objeto fantástico las cualidades de otros objetos reales; i también recordar las ideas con tanta vehemencia, que se crean presentes las cosas que las causaron. Mas en último resultado, ¿qué es lo que habrá en estas dos especies de imaginación? Nadie podrá encontrar más sensaciones, juicios, recuerdos i deseos, porque, para el ejercicio de la primera, es necesario recordar las sensaciones, desechar sutilizar i proceder a juntarlas, es decir, juzgar que ellas se encuentran en el objeto fantástico. En la segunda, no hay sino un recuerdo tan vivo, que hace juzgar que las cosas o las circunstancias existen de nuevo afectando como

facultades que constituyen el pensamiento, contenidas en la de sentir: que esto es la facultad elemental: i que las otras no son más que sus modificaciones.

Infiere de todo esto que es inexacta, como yo lo he visto observado, la definición del verbo sentir, consignada en el diccionario de la lengua castellana; i que ésta es de ella que podríamos aguardar que sentir es lo que cada uno experimenta. Mas como lo que cada uno experimentalmente se paga de las rentas correspondientes a la mitra de este Arzobispado, i en réditos en otras palabras, sus simples sensaciones, sus recuerdos, sus juicios i sus deseos, volviendo a tener por consecuencia que pensar es sentir.

Yo no escribo nada sobre otras facultades intelectuales que se consideran vulgarmente, porque ellas son el ejercicio de algunas de las que he mencionado, como puede conocerse analizandolas. Réstame tan solo demostrar que la Ideología no apoya al materialismo, ni destruye la moral.

Una simple reflexión bastaría para convencernos de esta verdad. La análisis de las facultades mentales, la observación atenta de los diversos sentimientos del sentimiento, que es el objeto de la Ideología propiamente dicha, descubre a cada paso la noción de un principio que obra i rehace sobre las ideas, que elige muchas veces las que ha de contemplar, i que imagina. I sabiendo por una experiencia constante que la materia es puramente pasiva, se sigue que el ideólogo reconoce en este principio activo un ser inmaterial, una alma espiritual, por consiguiente, inmortal. Añádese a esto que la Ideología aleja en su fuerza i vigor los demás argumentos que prueban la inmortalidad de nuestro espíritu, i porque se han engañado groseramente los que han pensado que el fin de esta ciencia, que no conocen, i que, a pesar de esto ultrajan, se han engañado, repito, en pensar que el fin de esta ciencia es enseñar como un dogma el materialismo, i haber concebido al hombre que su nivel está debajo del nivel de los brutos. Tal aserción podría probar muchas cosas, pero yo no quiero suponerla sino como el efecto de la ignorancia completa de la doctrina que se impugna. I si esto es así, ¿con qué titulos pretenden los detractores de la Ideología que les creemos sobre su palabra? Como se atrevan a fallar en lo que les es desconocido? Será este el método de descubrir que se aprende estudiando la antigua filosofía, o para llamar las cosas por su nombre, la antigua jerga escolástica? Será esta jerga la que con afrenta del siglo i con orgullo de la Nueva Granada, se exalta los lejisladores i que subrogan a la Ideología un vivo, que hace juzgar que las cosas o las circunstancias existen de nuevo afectando como

avas del tiempo que pase. El 24 de Marzo último, Elías sucedió examinadas, glosadas i señecidas por mí, i se ordenó dár al interesado el documento de finiquito. Todas las partidas de dala están lejitimamente compuestas, son legales i ninguna ha que comprenda gastos indebidamente.

También certifico que las rentas de este establecimiento consisten en la asignación que anualmente se paga de las rentas correspondientes a la mitra de este Arzobispado, i en réditos que pagan también anualmente varios sujetos, por principales que reconocen a cargo. No ha entrado ninguna extraordinaria procedente de limosnas, a excepción de cincuenta pesos, que se perciben cada año, i se emplean en vestir a los pobres que han recibidos en la casa; fuera de esto ninguna persona contribuye con limosna alguna, como me consta, i resulta de las cuentas presentadas. En estas se encuentran varias partidas de gastos de oblatas que extraordinariamente se comenzaron a hacer en el año pasado por orden del Sr. Gobernador de la Provincia de acuerdo conmigo.

Finalmente, certifico, que las rentas que ahora ingresan en la Tesorería de Hospitales son mucho menores, que las que se percibían antes del año de 1810, siendo entre otras, una rebaja considerable por la de cinco mil pesos que de la renta de salinas se pagaban anualmente; por esto creo que las existentes no son suficientes para el alimento i vestido de los pobres que actualmente han recluidos, lo que se demuestra con el alcance lejítimo de 350 pesos que contra las rentas resultó en la primera cuenta que revisó. El actual Señor Administrador ha representado varias veces sobre esta escasez de fondos, i en su manejo, ha acreditado suma honradez i probidad, grande cuidado i esmero para con los pobres que habitan el Hospicio, i para con los niños expósitos, que en número considerable se hallan aun a cargo de las nodrizas.

I por ser cierto i verdadero todo lo expuesto, firmo i do la presente certificación en Bogotá el 18 de Julio de 1833.

Francisco de P. López Aldana.

ERRATAS SUSTANCIALES

del número anterior.

Pág. 16 col. 1.º lin. 67 dice: Idem por la tarde - Veintiocho, etc. Idem: Idem por la tarde - Veintiseis de la misma, - con dicho catedrático - las mismas proposiciones.

Pág. id. col. id. lin. 73 dice: Idem por la tarde - Veintiseis, etc. Idem por la tarde Veintiocho de segundo año - Catedrático, Dr. José Tomás Núñez Conto - Setenta proposiciones de Física.

75

docume

Colombi

Jurgado

Bogotá,

Al

niñecio

l

l

mistració de
fianza je. al q
República, evan
orden legal han
dejar en sangre
autoridades de la
curtiente, etc. Los
resultados habria
la libertad. Lo
por una amnistia
leyes, vivian tra
confundidos del
nos ciudadanos:
cción no pudi
maquinaban so
vocando la rel
pensas a los in
en la noche d
bieta velada

La Socie
truida. La c
sustentante d
ni callaran nu
duos del ejérci
mertas prueb
tucional i de
Coniso en que
están exentos
Contribuirá a
estabilidad al
Cibido una le
triotismo de
la funciona

Compati
que ha sal
los animantes
que march
gris odió d
el sostenimi
lo es la ib
obedecida:
delincuente
Estado, i ei
serva inviol
la tranquil
dicha i pr

4987

Bo

Colombi

Jurgado

Bogotá,

Al

niñecio

l

l

l